

Política de Sostenibilidad

PO-GDT-SST-005

Electro Dunas S.A.A.



Grupo
Energía
Bogotá



ALCANCE DE LA DECISIÓN

Electro Dunas S.A.A. (en adelante ELD) como empresa que forma parte del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. (en adelante GEB) adopta dentro de sus lineamientos la Política de Sostenibilidad.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Establecer el marco institucional que permita asegurar la sostenibilidad de los proyectos, inversiones y operaciones promoviendo acciones que contribuyan a la creación de condiciones de bienestar y prosperidad en los territorios. Esto mediante el cuidado de los ecosistemas y recursos naturales, el relacionamiento transparente y justo con los grupos de interés, el respeto por los derechos humanos, el desarrollo de inversiones sociales y ambientales de impacto, y la contribución efectiva a la transición hacia economías bajas en carbono.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política debe ser aplicada por Electro Dunas de acuerdo con la normatividad corporativa aplicable. La política de Sostenibilidad se desarrolla a través de la Política de Derechos Humanos, la Política corporativa Ambiental y la Política de Cambio Climático.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos que, para asegurar la efectiva implementación de esta Política, deben ser adoptados en concordancia con el contexto y circunstancias particulares de ELD y sus operaciones:

Compromiso 1

Promover los principios y criterios de actuación establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad.

Compromiso 2

Asegurar que el alto desempeño social, ambiental y de gobernanza contribuya a la generación de valor para ELD, GEB y sus accionistas, y al bienestar social en las regiones y países en los que tienen presencia

Compromiso 3

Cumplir con la legislación aplicable, acuerdos, estándares voluntarios y compromisos adoptados en materia ambiental, social, de derechos humanos y de gobernanza.

Compromiso 4

Asegurar un alto desempeño en la gestión de los asuntos sociales, de derechos humanos y ambientales en todas las fases de los proyectos y operaciones.

Compromiso 5

Prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos ambientales, sociales y de derechos humanos asociados a las actividades y operaciones e identificar y evaluar los impactos en las adquisiciones y nuevos negocios.

Compromiso 6

Implementar soluciones basadas en la naturaleza, e iniciativas de conservación y restauración de ecosistemas, asegurando la vinculación de los grupos de interés y el bienestar de las comunidades locales.

Compromiso 7

Contribuir a la mitigación del cambio climático, a la mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos y al mejoramiento de la calidad del aire.

Compromiso 8

Desarrollar estrategias de adaptación de los proyectos y la infraestructura en operación a los eventos climáticos extremos.

Compromiso 9

Contribuir a la creación de condiciones de prosperidad social y al desarrollo económico en las regiones en las que operamos, procurando la participación de la mano de obra y los proveedores locales en las cadenas de suministro, y mediante inversiones sociales y ambientales de impacto.

Compromiso 10

Propender que los proyectos ambientales generen beneficios sociales directos, y que los proyectos sociales contribuyan al mejoramiento del entorno ambiental.

Compromiso 11

Mantener un relacionamiento genuino, transparente, oportuno y permanente con los grupos de interés en todas las actuaciones de los colaboradores y contratistas.

Compromiso 12

Garantizar la promoción y respeto de los derechos humanos y remediar cualquier impacto generado.

Compromiso 13

Promover el diálogo y la participación social en un marco de respeto por la diversidad cultural y étnica de los territorios donde se tiene presencia.

Compromiso 14

Promover un enfoque de diversidad, equidad e inclusión en todas las actuaciones con los grupos de interés internos y externos.

Compromiso 15

Identificar los grupos de interés locales, sus expectativas, necesidades, riesgos y oportunidades, los posibles impactos sobre comunidades y poblaciones vulnerables, y definir estrategias de prevención y de relacionamiento, y mecanismos para su atención oportuna.

Compromiso 16

Valorar la diversidad, reconocer los méritos, y promover la generación de oportunidades de desarrollo profesional para todos los colaboradores.

Compromiso 17

Participar en los espacios de diseño y seguimiento de las políticas y estrategias

gubernamentales relevantes para la gestión ambiental, social y de gobernanza.

Compromiso 18

Implementar estrategias de financiamiento sostenible que aprovechen el alto desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza.

Compromiso 19

Promover prácticas de compras sostenibles y la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de suministro.

Compromiso 20

Informar de manera transparente, oportuna y fiable a los grupos de interés sobre el desempeño en sostenibilidad del Grupo.

RESPONSABLES

La Gerencia General es responsable de asignar los recursos financieros y el capital humano necesario para su cumplimiento.

La Gerencia de Gestión del Talento y Sostenibilidad es responsable de liderar y coordinar la gestión para la implementación, seguimiento, monitoreo, control y mejora de la presente política. Además son responsables de asegurar la inclusión de personas diversas en las plantas de personal, y desarrollar los procesos de formación, sensibilización y medición que sean necesarios para asegurar la diversidad, inclusión, el bienestar y el alto desempeño de los empleados.

El área de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Sostenibilidad es responsables de adaptar y adoptar esta política de acuerdo con el contexto local, y de liderar la gestión para su implementación, seguimiento, monitoreo, control y reporte.

El área de Comunicaciones es responsable de comunicar y difundir la presente política y las acciones de su cumplimiento a los grupos de interés.

La Gerencia de Administración y Finanzas y Abastecimiento son responsables de asegurar la aplicación y cumplimiento de la presente política, haciéndola exigible a proveedores y contratistas.

La Gerencia Técnica, Comercial, Medio Ambiente y Sostenibilidad son responsables de asegurar el alto desempeño ambiental y social de proyectos y operaciones, y la aplicación de las políticas relevantes.

Los colaboradores son responsables de la aplicación de la presente política, así como de los acuerdos vinculantes con terceros relacionados con los compromisos aquí declarados, y de informar sobre cualquier posible riesgo, impacto o desviación.

Los aliados, contratistas y proveedores de son responsables de honrar los compromisos establecidos en esta política.

Esta Política está disponible para ELD y partes interesadas, ha sido comunicada a todos los trabajadores y es entendida y aplicada en todos los niveles de la compañía. Asimismo, se lleva a cabo el seguimiento continuo para verificar su cumplimiento y efectividad.